

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE SOLICITUDES PRESENTADAS DENTRO Y FUERA DE PLAZO EN RELACIÓN A CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DURANTE EL AÑO 2018, EN EL MUNICIPIO DE LOPERA.

Que según el Reglamento regulador del régimen de concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Lopera se abrió plazo para la presentación de solicitudes para las asociaciones y colectivos que cumplan con los requisitos recogidos en el artículo 5 del Reglamento, **plazo que abarcó desde el 20 de Septiembre hasta el 22 de Octubre del 2018 (ambos inclusive)**, habiéndose presentado las siguientes solicitudes:

A.- SOLICITUDES PRESENTADAS DENTRO DE PLAZO:

Denominación	C.I.F	Fecha R. Entrada
Peña Flamenca "Torreón del Cante"	G-23553282	02/10/2018
Asociación ama de casa "Bascena"	G-23332232	15/10/2018
Alcohólicos Rehabilitados Loperanos (ARLO)	G-23385446	15/10/2018
AFA ARJONA	G-23757537	16/10/2018
Asociación de Mujeres Loperanas A.MU.L	G-23456346	18/10/2018
Asociación Cultural de Lopera "La Paz"	G-23580319	19/10/2018
Asociación Cultural Costaleros "Jesús Nazareno"	G-23696313	19/10/2018
Asociación Músico-Cultural "El Juglar"	G-23568231	22/10/2018
AMPA "NOVUM MILENIUM" I.E.S Gamonares	G-23476989	22/10/2018

B.- SOLICUTES PRESENTADAS FUERA DE PLAZO:

- **NINGUNA.**

El procedimiento a seguir para la concesión de subvenciones, al no existir Junta de Gobierno Local, se hará mediante una Comisión de Valoración que se creará al efecto compuesta por un representante de cada uno de los grupos políticos con representación municipal, la Alcaldesa (o concejal en quien delegue) y el Secretario Interventor accidental (o persona en quien delegue).

En Lopera a 14 de Febrero del 2019.

LA ALCALDESA

Fdo.- Isabel Uceda Cantero.

Código Seguro de Verificación	IV6TUXDZVXT3H4IUAYHCQYPDY	Fecha	14/02/2019 11:49:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL UCEDA CANTERO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6TUXDZVXT3H4IUAYHCQYPDY	Página	1/1

